



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Motul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13 horas con 17 minutos, del día 4 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número 328b de la calle 31 entre 36 y 38, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. Gabriela Guadalupe Dzib Pool Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 13 horas con 17 minutos del día 4 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Daniel Jesus Sanchez Chuc da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Marytere Can Chi
Consejero Electoral C. Cesar Manuel Cuevas Mac
Consejero Presidente C. Gabriela Guadalupe Dzib Pool todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Daniel Jesus Sanchez Chuc con derecho a voz pero sin voto.
Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:
Partido Acción Nacional, C. Merly Yuliana Puch Tun
Partido del Trabajo, C. Sergio Alejandro Carrillo Herrera
Partido Verde Ecologista de México, C. Pedro Antonio Villajuana Balam
Partido Movimiento Ciudadano, C. Johanna Paulina Chan Zamudio
Partido Morena, C. Luis Reinaldo Canul Jimenez

A lo que Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.



La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliaran al consejo en el recuento de votos.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Acto seguido la consejera presidente solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día siendo este el numero 5, el cual consiste en la presentación de análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

1.- Anexo 1

En uso de la voz la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo informo que se trata del punto número 6, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento, a lo que el consejero presidente informo, que como resultado de la reunión de trabajo previo a esta sesión extraordinaria, del análisis realizado a las actas de escrutinio y cómputo generadas en las casillas el domingo 2 de junio, se resuelve que las boletas correspondientes a la casilla Sección 661 Contigua 2 y Sección 676 Contigua 2 será a las que se realice el procedimiento de recuento, con fundamento al lineamiento de cómputos presento la siguiente





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



observación:

1.- La diferencia entre el primero y segundo Lugar, es menor al total de votos Nulos por casilla, art. 318 De la LIPEEY

Por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si desean manifestar alguna opinión al respecto y de ser así favor de levantar la mano para registrar su intervención

Siguiendo con el uso de la voz y al no haber ninguna intervención, solicito al secretario ejecutivo tomar la votación.

A lo que el secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, de que los portafolios correspondientes a las casillas Sección 661 Contigua 2 y Sección 676 Contigua 2 sea motivo de recuento favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que la propuesta presentada por la consejero presidente había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número 7, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliaran al consejo electoral en el recuento de votos,

A lo que el consejero presidente en uso de la voz, propone a este consejo que en virtud de que al ser solo dos paquetes, el recuento sea llevado por el pleno de este consejo, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si existe alguna observación, y de ser así levantar la mano para registrar su participación.

Solicito al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación a la propuesta antes mencionada.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, para que el recuento de votos sea realizado por el pleno de este consejo favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que la propuesta presentada por el consejero presidente había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Acto seguido, la Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número 8 siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 27 minutos, declaro un receso de 15 minutos, regresando a las 13 horas con 42 minutos.

Siendo las 13 horas con 42 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Marytere Can Chi
Consejero Electoral C. Cesar Manuel Cuevas Mac
Consejero Presidente C. Gabriela Guadalupe Dzib Pool todos los ^{participantes} mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Daniel Jesús Sánchez Chuc con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Acción Nacional, C. Merly Yuliana Puch Tun
Partido del Trabajo, C. Sergio Alejandro Carrillo Herrera
Partido Verde Ecologista de México, C. Pedro Antonio Villajuana Balam
Partido Movimiento Ciudadano, C. Johanna Paulina Chan Zamudio
Partido Morena, C. Luis Reinaldo Canul Jimenez

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir

Es el relativo al número 9 que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el artículo 14, numeral uno, del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por lo que la consejera presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Electoral de Motul de fecha 4 de junio de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número 10 del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número 11 del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 4 de junio de 2024, siendo las 13 horas con 45 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. GABRIELA GUADALUPE DZIB POOL

CONSEJERA PRESIDENTE

C. DANIEL JESUS SANCHEZ CHUC

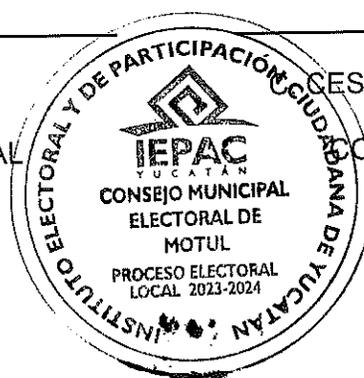
SECRETARIO EJECUTIVO

C. MARYTERE CAN CHI

CONSEJERA ELECTORAL

CESAR MANUEL CUEVAS MAC

CONSEJERO ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. MERLY YULIANA PUCH TUN

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JOHANNA PAULINA CHAN ZAMUDIO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. PEDRO ANTONIO VILLAJUANA BALAM

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C. LUIS REINALDO CANUL JIMENEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

C. SERGIO ALEJANDRO CARRILLO HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MOTUL en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en MOTUL Yucatán, a 01 de Junio de 2024.



Secretario Ejecutivo Daniel Jesus Sanchez Choc